

Archivo del Brigadier  
 General JUAN FACUNDO QUIROGA  
 Nº XIX 5613

Pedro r.º al Juy de la Cañada de  
 Albar y a Santiago Seballo, y h  
 y Consegido, le tomara una deota  
 racion jurada, si tu obrino san  
 to Seballo, fue a encargarse de  
 q.º en caso se le preguntasen si se  
 habia fiado dig. p.º q.º dijera q.º  
 si, p.º q.º no. roba a un pubpe  
 ro en la Reduccion, se hacia pre  
 misa a esta com.º. ito esto p.º poder vivem.º. tener  
 al Orubio Pagada uso del dinero - y fho. me dara  
 res. o a ch. q.º esta cuenta con la declaracion y.º  
 biese en tu luy.º. halla tomado =

O.º r.º al com.º.  
 Acosta la q.º re-  
 mite a esta com.º.  
 al Orubio Pagada  
 res. o a ch. q.º esta  
 biese en tu luy.º.

D.º q.º a r.º mt. S. Carlota  
 y Ay.º 16, del 22

Juan Gualb.º  
 Echeverria

Sr. Comand.º de la Consep.º